



ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO  
VALLARTA 2012-2015

Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de  
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y los transitorios segundo, tercero y quinto del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 13:30 horas del día 22 de Octubre del presente año, se dieron cita en la Sala de Juntas de Obras Públicas, los ciudadanos:

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes, Director de Planeación Urbana y Secretario Técnico de este Consejo; Arq. Luis Ernesto Munguía González, Regidor del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta y representante de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana; Arq. Martín Rodríguez Rojo, Director de Obras Públicas; Biol. Francisco Salvador Gomez Graciano, Subdirector de Ecología Municipal; Ing. Humberto Arias Anaya, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco A.C.; Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; Arq. Roger Vidal Pascual Sánchez, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.; Lic. Andrés Casillas Rodríguez, Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM; Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal; M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara; con la finalidad de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, la cual se desarrollaría bajo la siguiente:

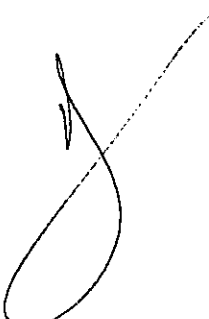
Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del "Distrito Urbano 10"

Acto seguido hizo uso de la voz el Ing. Francisco Javier Altamirano González, quien da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el quorum necesario para llevar a cabo la reunión en segunda convocatoria.

Toma la palabra el Arq. José Díaz Escalera: Para ganar tiempo, a mi me gustaría saber si ya tienen ustedes perfectamente bien integrado el organigrama de cómo va a funcionar el área que nos compete a nosotros.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Sí y no, sí porque ya esta la propuesta, pero no está aprobada, mientras tanto estamos funcionando como estaba la estructura, aunque sí estamos ya firmando con los nuevos nombramientos, pero la organización a fin de cuentas del organigrama real como va a quedar, depende de Cabildo, aquí el Regidor a lo mejor nos puede comentar cuando habrá reunión de Cabildo y si se va a tratar ese tema.



**Arq. Luis Ernesto Munguía González:** Sí hay una estrategia de reestructurar los organigramas de todas las dependencias, de cada una de las dependencias de gobierno y lo que me comentan es que el proceso estará concluido para inicios de diciembre, se van a tomar todo el mes de noviembre para hacer la re estructura de los organigramas y ya estaríamos conociendo las nuevas áreas de gobierno y las que corresponden a Planeación, Obras Públicas, Ecología, de esa manera es como se planteó.

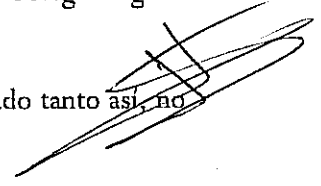
**Arq. José Díaz Escalera:** ¿No nos podría dar un avance del área que nos interesa aquí a nosotros? ¿Nos puede dar una idea de cómo está?

**Arq. Luis Ernesto Munguía González:** No la tengo porque esta área precisamente todavía no hay un avance, se han trabajado otras áreas y en esta área todavía no hay un avance.


**Ing. Humberto Arias Anaya:** Si pensamos que el reglamento es algo que esta limitando ahorita la vida del Consejo, yo veo que sería muy conveniente que se enviara ese proyecto del reglamento para una próxima reunión, para ya hacer las propuestas de que quede como tal, ¿Entonces que posibilidades habría de poner fecha ahorita?

**Arq. Roger Vidal Pascual Sánchez:** Nada mas quiero hacer un paréntesis, una de las preocupaciones por parte del Colegio es la legalidad de los puestos que están, porque sabemos que el reglamento orgánico está en suspensión, entonces una de las preguntas que me hacen mucho los colegas es ahorita, que se están dando oficios firmados por usted, en el cual nosotros nos preguntamos si en realidad ese oficio es valido, porque la ley o el Reglamento Orgánico está en suspensión y no sabemos si en realidad el cargo que tiene hasta el momento esta funcionando o no, de entrada no se si ya lo vieron o no, pero nos gustaría saber para yo poder en dado caso darle al Colegio alguna respuesta.

**Ing. Francisco Javier Altamirano González:** Hasta este momento no se ha tratado tanto así, no tenemos ningún problema tanto jurídico como legal de estar firmando así.



**Arq. Luis Ernesto Munguía González:** No está en suspensión, está vigente, esta aprobado y está vigente, hay un proceso de impugnación que es diferente, pero hasta que no se resuelva, podríamos ya definir en que términos legales está lo de las firmas y trámites, lo que me comentaba, Arq. Díaz Escalera, del tema del proceso, estamos en el proceso de análisis, esa es la parte en la que estamos trabajando el Ing. Francisco Javier junto con sus colaboradores en la etapa de análisis para, evaluar también, la parte de que está, es un área que está certificada y pues hay que cuidar esa parte, que pueda seguir estándolo.



**Arq. José Díaz Escalera:** Obviamente nosotros no somos abogados, dentro del reglamento es muy claro, el del Consejo y esta basado en el Código Urbano y establece que el Director del Consejo es el Presidente Municipal y el Secretario Técnico es el Director de Planeación, eso no se puede cambiar ¿O si se va a cambiar? ¿O no lo han cambiado? ¿O que va a pasar?

**Ing. Francisco Javier Altamirano González:** De momento no, de hecho yo tengo un nombramiento ya firmado por el Presidente Municipal como Director General de Ecología y Ordenamiento Territorial, el que tiene el nombramiento ahorita como Director de Planeación Urbana es el Arq. Oscar Montiel, o sea eso no hay problema, el que tiene ahorita el nombramiento como secretario técnico es el Arq. Oscar Montiel.

**Arq. José Díaz Escalera:** En este caso sigue siendo el Secretario Técnico el Director de Planeación Urbana.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Yo tengo conocimiento de que un juzgado civil, sin ser abogado, de un juzgado civil ordeno la suspensión del reglamento interno aprobado en la primera sesión de Ayuntamiento, eso contradice lo que acabas de afirmar en cuanto a que no esta vigente, en



efecto yo entiendo sin ser abogado que al haber un dictamen de una suspensión es eso, que ustedes, el Ayuntamiento lo pretenda hacer valer, bueno, es respetable la idea de cada uno, pero bueno es la misma inquietud que existe en el Colegio de con nosotros.

**Arq. Luis Ernesto Munguía González:** Fue a posterior tiempo de que la cuestión del reglamento fuera un hecho consumado, entonces por eso en cuestión legal lo que nos argumentan los abogados y los encargados del despacho jurídico es que cuando sale esa resolución ya era un hecho consumado, ya estaba procesado el tema fuera de tiempo.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Es respetable los procedimientos, porque la suspensión la dicto un abogado, no la dicto un Arquitecto ni un Ingeniero, un abogado en tiempo, veinticuatro horas después dicto la suspensión, el ya sabia que estaba publicado, pero bueno es nada mas el comentario.

**Arq. José Díaz Escalera:** Pero para efectos del Consejo ¡es clarísimo! El Secretario Técnico del Consejo es el Arq. Oscar Montiel, ahora, uno de los puntos importantes también, que a lo mejor es mucho pedir, pero bueno, que nos diga el Sr. Presidente Municipal si va a nombrar un sustituto porque aparte eso está contemplado en el reglamento, todo mundo tenemos un suplente, entonces esperemos que sea él el que asista, es una de las cosas mas importantes, pero si lo va a nombrar, mientras que se organiza.

**Ing. Francisco Javier Altamirano González:** Pues si es importante revisar a fondo el reglamento que existe para que con estas nuevas figuras que tenemos en el Ayuntamiento se le de también formalidad al reglamento de acuerdo a lo que hay ahorita y aprovecharíamos para ver lo que comenta muy atinadamente, tratar de dejar fuera a todos aquellos que no les ha interesado durante dos o tres años el Consejo, participar en el, nosotros nos encargamos de ver que se necesita hacer, si necesitamos mandar un oficio, si necesitamos mandarles el reglamento, que ustedes ya lo deben de tener pero bueno se los mandamos, si debemos citarlos para una reunión de trabajo donde le demos la revisión e inclusive tienen que cumplir todos los regidores que no han cumplido, porque son mas fracciones ahora, eso también entraría en la revisión del reglamento, porque antes solo eran dos y ahora son seis.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Pero el reglamento establece un representante por cada uno de los partidos políticos, ahí esta marcado.

**Ing. Francisco Javier Altamirano González:** Si sabemos que está marcado pero antes eran dos para el quorum y ahora son cinco o seis.

**Lic. Andrés Casillas Rodríguez:** Pues están las comisiones para empezar a trabajar, como se esta haciendo.

**Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo:** La idea era de agilizar un poco esto, seria muy conveniente si Monica renvía el último documento que mandamos y que lo manipularon ahí en Cabildo y que total al final de cuentas no se logró nada, yo creo que con el apoyo de los regidores que le den para adelante, hacer esas pequeñas modificaciones, ya sea con respecto al nombramiento o con respecto al quorum y sacarlo adelante, que nos apoye el regidor en impulsar esto, porque realmente en la administración anterior metieron las manos algunas gentes ahí no se logro, al igual que con el reglamento de zonificación que lo concluimos totalmente, a lo mejor con muchos errores pero era un paso mas adelante, pero nunca se logró que se aprobara, entonces yo creo que son documentos de suma importancia para la cuestión urbana de Puerto Vallarta, entonces si se sacan estos documentos le vamos a seguir mas adelante.

**Arq. José Díaz Escalera:** Si, pero es que pasa una cosa también, y eso que quede muy claro yo no puedo seguir trabajando tres años otra vez para que por situaciones que ni se ni me importan, se atore el reglamento, aparte es una falta de educación poner a trabajar a la gente durante un año, durante no se cuantas horas, comisiones y comisiones y después por cuestiones políticas resulta que se atorán las cosas, digo, yo creo que estamos en un momento muy claro yo como Consejero lo propongo a los Consejeros como va a trabajar esto, si va a trabajar de acuerdo con un acuerdo entre todos, pero yo no estoy dispuesto a seguir aquí dando miserablemente mi tiempo para que no lo tomen en cuenta.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Precisamente todo redundando con la primera petición que es el Alcalde, ¿Que onda con el Alcalde? De ahí parte todo, si no hay voluntad del Presidente Municipal esto no va a caminar nunca.

**Ing. Humberto Arias Anaya:** Antes de continuar si me gustaría que... si es muy tardado la revisión de un reglamento y esta reunión, yo pienso que se gastaría mucho tiempo en esa reunión, yo pienso que se debería citar a extraordinarias, para no perder mucho tiempo en las ordinarias de cada mes en la revisión de este reglamento, yo considero muy adecuado que estas cosas que se van a ir viendo que sea en extraordinarias, a lo mejor va a ser una, a lo mejor dos, a lo mejor es muy sencillo lo que se le debe de cambiar.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Es que no es en las sesiones donde se analiza eso, es en las Comisiones, para eso es la Comisión.

**Lic. Andrés Casillas Rodríguez:** Estamos hablando como que está iniciando el Consejo, ya tenemos mucho caminado simplemente hay que darle continuidad y hay que decirles a ellos en donde estamos para que ellos también avancen al nivel de lo que se lleva.

**Ing. Francisco Javier Altamirano González:** Había un reglamento que hizo el Consejo, pretendió meter otro un Regidor, creo que vamos aprobando el que elaboró el Consejo, con conocimiento de causa, creo que ese es el que debemos aprobar y pasarlo a la Comisión.

**Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo:** Nada más hay que poner una fecha, una fecha límite para presentar las propuestas, ya que nos llegue unos quince días.

**C. Monica Ladron de Guevara Güereña:** El Ingeniero es el Presidente de la Comisión, por eso dice que se envíe y se hagan las propuestas y fijar una fecha límite para no pasarnos de ahí.

**Ing. Francisco Javier Altamirano González:** ¿Quince días les parece bien? Dos semanas a partir de hoy para que hagan sus propuestas y en una extraordinaria para aprobarlo.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** No, es que en la ordinaria es nada mas la aprobación, como ya se hizo un análisis en la Comisión del mismo Consejo, ya nada mas el puro dictamen se lee y ya se pasa el documento, para no revisarlo en el Consejo y el que si esta... para que si quieren no lo regresen al Consejo de Desarrollo Urbano, es el Reglamento de Zonificación, hay un Reglamento de Zonificación que lo único que se hizo fue a ese reglamento, en lugar del Estado de Jalisco, ponerle Puerto Vallarta, y eliminar unos artículos al final, ese documento está en la Comisión de Reglamentos del Ayuntamiento ¿Por qué es necesario que este documento se apruebe? Bueno, el de Puerto Vallarta, porque se están haciendo unos paquetones de información en los Planes Distritales por falta de este documento, porque prácticamente se tiene que transcribir todo, como no lo puedes referenciar porque este esta obsoleto, entonces urge ese documento, ese documento que nada mas se le cambio el nombre, ahora si que por favor saquenlo, no es documento que nosotros elaboramos, porque hay otro documento que nosotros elaboramos, que hicimos una propuesta, pero para inmediato que entrará ese, esta en la Comisión de Reglamentos, que lo saquen, y si no lo tienen, si no lo entregó la administración pasada, pídanse otra vez.



**Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo:** Nada mas hay que tener cuidado porque Yerena metió uno.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Es que son dos Oscar, el que perdió en Colombia ese es uno en el que trabajamos y el otro fue de urgencia, ya rápido para tener algo, o que venga el de Reglamentos aquí y le explicamos.

**Arq. Luis Ernesto Munguía González:** Yo lo puedo checar, es que esa Comisión como tal ya no existe, la de Reglamentos, es de Inspección y Reglamentos.

**Ing. Francisco Javier Altamirano González:** Es que esa es otra cosa, de las chorrromil Comisiones que había, se redujeron.

**Arq. Luis Ernesto Munguía González:** De 38 a 18.

**Ing. Francisco Javier Altamirano González:** Pero bueno es cuestión de nombre nada más, pero lo mandamos a quien se lo tengamos que mandar.

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Nada mas en la lista de asistencia que corrijan el punto tres, que es, Turnar a la Comisión de Planes y Programas el "Distrito 10" y que se apruebe que las observaciones pasen ya directamente a la Consulta.

**Arq. José Díaz Escalera:** ¿Qué la Comisión no tiene que pasar el informe al pleno del Consejo?

**Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Si, pero por el tiempo, que cuando sea la primer Ordinaria que llegue ese informe, pero que se apruebe ahorita que se envíe la observación, porque la observación termina el jueves, entonces para que se cite para mañana a la Comisión, para hacer mañana las observaciones.

**C. Mónica Ladron de Guevara Güereña:** Vamos fijando una hora de una vez, se les envió el documento para que lo revisaran, se les envió hace tres semanas, nada mas que tiene que ser de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. si va a ser en esta sala, entonces mañana martes a la 1:00 p.m.

**Arq. María Teresa Calzada Cortina:** Mónica un favor nada más ¿Me la puedes mandar por escrito la invitación?

**C. Mónica Ladron de Guevara Güereña:** De hecho yo creo que si se va a hacer extensivo igual a los que no participan de todas maneras estamos obligados a mandarles la invitación.

**Arq. María Teresa Calzada Cortina:** Sí, es importante, por que por ejemplo el día de hoy me hicieron llegar esta que seria a las 5 p.m. pero si no es por el colega que fue a ver lo de un grupo a la coordinación, no me entero de que era a la una por que no me llegó el correo.

**C. Mónica Ladron de Guevara Güereña:** Es que para nosotros era más fácil que fuera en la tarde pero las oficinas están cerradas a las 4:00 p.m.

**Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 14:00 horas del día 22 de Octubre de 2012, se dio por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria, elaborándose la presente Minuta con un total de 6 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.**

**Los Acuerdos tomados durante la sesión son los siguientes:**


1. Mandar por correo electrónico a todos los Consejeros la propuesta de Reglamento Interno de este Consejo, esperar quince días para recibir observaciones y mandarlo al Ayuntamiento.



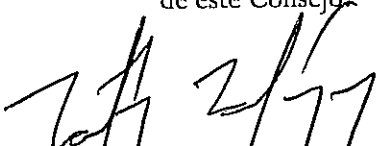
2. Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del "Distrito Urbano 10"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 22 de Octubre de 2012

**EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA**

  
\_\_\_\_\_  
**Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes**  
Director de Planeación Urbana y Secretario Técnico  
de este Consejo.

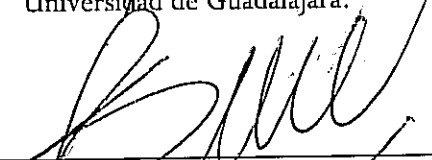
\_\_\_\_\_  
**Arq. Luis Ernesto Munguía González**  
Regidor del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta  
y representante de la Comisión de Planeación  
Socioeconómica y Urbana.

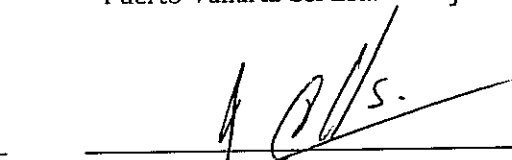
  
\_\_\_\_\_  
**Arq. Martín Rodríguez Rojo**  
Director de Obras Públicas.

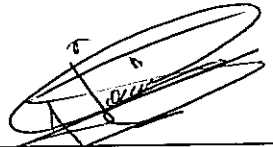
\_\_\_\_\_  
**Biol. Francisco Salvador Gomez Graciano**  
Subdirector de Ecología Municipal.

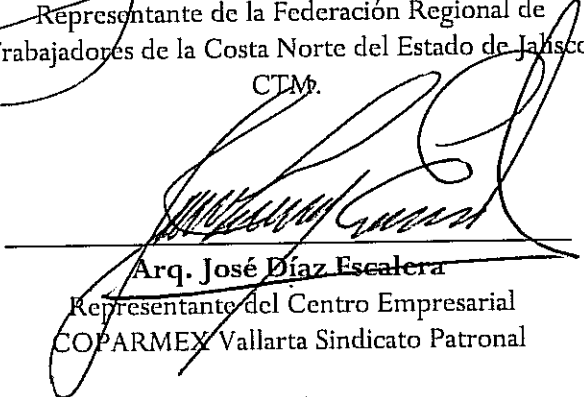
\_\_\_\_\_  
**M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina**  
Representante del Centro Universitario de la Costa,  
Universidad de Guadalajara.

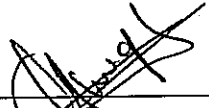
\_\_\_\_\_  
**Arq. Roger Vidal Pascual Sánchez**  
Representante del Colegio de Arquitectos de  
Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo**  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de  
Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Andrés Casillas Rodríguez**  
Representante de la Federación Regional de  
Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco  
CTM.

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Jesus Antonio Escobedo Pulido**  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles  
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.

  
\_\_\_\_\_  
**Arq. José Díaz Escalera**  
Representante del Centro Empresarial  
COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Humberto Arias Anaya**  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de  
la Costa de Jalisco A.C.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2012 CON UN TOTAL DE 6 (SEIS) HOJAS.